

FLORENCIA.

EL CUARTEL DE MEDINA DE RIOSECO.

Destino singular es el de los investigadores de la antigüedad artística y monumental. Viviendo con los idos mas que con los presentes, respiran el ambiente de otros tiempos, y se hacen intérpretes del pensamiento de las edades pasadas. Siempre interrogando á las ruinas, y arrancando sus arcanos á la noche de los sepulcros, logran evocar del polvo centenario la sombra de lo que fué, y vagan con ella en un horizonte ideal y misterioso. Muchos gozes morales ofrecen estas tareas al espíritu apasionado, y que son desconocidos para el vulgo de las almas. Por eso para ser artista se exige una organización privilegiada y sentimental. Pero también hay impresiones muy despacibles para el hombre apasionado por las artes. Continuamente está rodeado de objetos que inspiran ideas melancólicas. Un alcázar derruido; una fortaleza con las murallas hendidas y las torres desmoronadas; un obelisco hecho miserables fragmentos, preocupan la mente con imágenes tristes, y afectan gravemente el sentimiento. Porque como las ruinas tienen un eco tan elocuente para las almas poéticas y entusiastas, el anticuario que divaga por entre los restos esparcidos sobre el polvo, que penetra bajo solitarias bóvedas ó reposa en los desmantelados almenares, oye aquella voz misteriosa, y medita lo que son las cosas de la tierra y los sueños de la fortuna. Pero aun hay algo peor que esas tristezas. Es sensible ciertamente que las obras monumentales perezcan á manos del tiempo, ó bajo el peso de la ca-

lamidad, porque todas las cosas tienen su natural término. Mas lo que causa indignación y bochorno, lo que subleva todos los instintos del ánimo, es que los monumentos caigan con fin violento y prematuro, en vandálica y torpe destrucción. El asedio desola un castillo; los años concluyen con un templo. Todo esto se comprende, porque está en la naturaleza de las cosas. Lo que no se explica, ni tiene perdón, es que sin ruina, incendio, ni tribulación alguna, desaparezca de la faz del mundo un edificio magnífico, fabricado ayer, y con grandes condiciones de vida y utilidad pública. Esto es lo que atormenta al artista, y escandaliza al sentido común, y hace velar de horror al genio de las artes.

Esa es en efecto la deplorable suerte del monumento que hoy nos proponemos describir; esa la amarga impresión que produce el aspecto funeral de sus malparados vestigios. Cada vez que salimos por el gótico baluarte de *Ajujar*, y en vez de aquella soberbia fachada con su dilatado pórtico y sus gallardos torreones encontramos un erial tristísimo, donde no hay piedra sobre piedra, nos abruma el estorjo y la compasión, y huimos presurosos de aquel vergonzoso espectáculo, que lastima el corazón y la inteligencia.

Tan breve como infausta ha sido la existencia del ostentoso cuartel Medina de Rioseco le alzó á sus espensas, terminando la construcción en el año de 1751. Y conforme á una cuenta de gastos rendida por el tesorero en 31 de julio de 1758, invirtió la ciudad la suma de 206,732 rs. 8 maravedises. Aunque los materiales procedían en su mayor parte de la antigua fortaleza, valor tan exiguo en comparación de la obra, nos hace creer que, aparte de eso, debieron em-

plearse otros fondos incomparablemente más cuantiosos. Pues tratándose en este siglo de su reparación, fué valuada en 640,000 rs. Y mal podía costar más la reedificación que la fábrica de nueva planta. El edificio estaba situado extra-muros de la población, al E. entre la antigua fortificación y el río, á la derecha de la puerta de Aytjar, después llamada del cuartel. Su planta general era un trapecioide, con tres alas de edificio en los frentes oriental, occidental y septentrional, que formaban en su centro un espacioso patio. Las dos primeras conectaban con dos cuerpos, en su alzado, y sus orignas estaban embellecidas con torres cuadradas, que daban á las masas del edificio. En lo interior estaban divididas longitudinalmente en tres zonas paralelas, ventiladas por amplios y numerosos ventanajes. La del centro servía de pasadizo, y las laterales de habitaciones para las tropas; estando destinados los pabellones angulares para el alojamiento de las clases superiores. En la banda restante al O., construída junto al muro, habia departamentos para el servicio interior. La decoración del edificio era sencilla y elegante. Su fachada principal al N. constaba de una galería de arcos escarzanos, sobre pilastras romanas, que formaba á lo largo de su frente un soberbio y vastísimo pórtico, digno del palacio de un monarca. Tanto esta arcada como todo el primer cuerpo del edificio eran de blanca y bien cortada sillería de las canteras del país. El segundo tramo, de ladrillo, estaba decorado con un orden de medias pilastras, en cuyos intervalos se resgaba el estenso ventanaje, guarnecido de estuco, y terminaba en un cornisamento. En el centro de esta perspectiva volaba un balconaje, en cuyos brazos se ostentaron los escudos nacionales. La cortina oriental, montada sobre una barbacana, para resistir las aguas del Sequillo, y establecer la nivelación del plano, guardaba relación con la precedente, exceptuando el pórtico y cuerpo volante sostenido por él, presentando un frente liso y arrogante, á quien daba pintoresco atractivo la corriente que baja su base, y en cuya transparencia retrataba la elegante mole.

Por la parte interior, el segundo cuerpo del edificio estaba hermoseado con una galería de arcos rebajados sobre pilastras de ladrillo, que sobre prestarle conveniencia, le daban ostentosa perspectiva y gallardas proporciones. Este cuartel era sin duda de lo mejor en su clase. Nada hemos visto al menos que le hiciera ventaja. Capaz para mil caballos con el personal correspondiente desde el jefe hasta el último operario, nada faltaba á la salubridad y condiciones del servicio. Luchadas piezas para todos los menesteres, salones de lujo para las solemnidades oficiales, patio interior para los alardes militares, grandes corredores por alto y bajo, para paseos y formaciones en todo tiempo, todo, en suma, cuando conduce á la comodidad y al decoro con las tropas. Construído en su planta, libremente iluminado, y ventilado por todos los frentes, en lo interior y exterior, independiente de la población, con una plazeta ante su pórtico, con un río á su pie, con campos y etimelas ante sus miradores, no es posible hablar cosa más bien entendida, ni que hasta tal punto satisfaga las exigencias de utilidad, belleza y superioridad. Ciertamente el gusto de su arquitectura no era enteramente clásico; pero tenia regularidad, buena traza y bien comprendidas combinaciones. De modo que aquel defecto de detalle se oscurecía entre la hermosa fisonomía general de la obra, la perspectiva de grandeza y bizarría y el lujo de la fábrica. El vasto intercolumnio del pórtico, las galerías luminosas, los torresones singulares, le daban un aspecto majestuoso y apudito, que enaltecido por el reflejo de las ondas cristalinas, y embellecido por las arboledas de argentinos álamos, que al son del viento se mecen sobre las veñas praderas, ofrecía un cuadro de pitorescos márgenes y aereas decoraciones. ¡Cuántas veces ha recreado nuestra niñez! ¡Cuántos días desde las inmediatas colinas la hemos contemplado á la roja luz del sol poniente en óptica visualidad! ¡Y cuántas horas los diáfanos arcos de sus desmanteladas crujeas nos han preocupado en solitarias y melancólicas inspiraciones!... ¡Visitud perenne de las cosas humanas! En ese gran patio resonaban un tiempo los ruidos de la guerra y brillaba el poderío de las armas; ahí también se ha visto el eco de la fiesta popular y los aplausos del circo español; y en esa arena, por fin, hemos renovado en alegre y juvenil remedo los abariles balafreos de nuestros mayores. Ahora habitan ese solar sólo la tristeza y la soledad. ¡Oh fábula del tiempo!

Esta obra estuvo en servicio hasta por los años de 1804 en que salió de ella el regimiento de dragones del rey, última tropa que allí tuvo alojamiento. Después ¡vergüenza es decirlo! empezó su despojo y aniquilamiento. No hubo bastante celo ni energía para el primer atrevido que puso en el edificio la depredadora mano. El ejemplo fué fatal. La impunidad alentó á otros. Aquello se convirtió en un botín, donde los avaros y desalentados buscaban lo que bien les venia sin consideración ninguna. Y cuando la ciudad quiso volver los ojos á su hermosa pertenencia, no halló más que escombros y despojos. Arráncase la pluma por un escritor una *catástrofe* justísima. Harto dicit necs silices esparcidas sobre el pórtico solitario! ¡Asaz dolorosa

y vehemente es la acusación que surge de ese arrasado y tristísimoerial! ¡Sobrado nociera de escándalo y vergüenza la comparación de la grandeza perdida con la uada presente!!!...

Las ondas cristalinas
El bizarro perfil ya no reflejan
De aquellas torres al zenit veñas;
Y en murmullo tristísimo se quejan,
Y de estas yemas ruinas
Con fugitivo pie tristes se alejan!

La pérdida de tan bello monumento es de lamentar constantemente, si no por el objeto de su construcción, por otros de conveniencia pública. No somos aficionados á obras ni establecimientos militares. Porque ni las guerras ni los ejércitos permanentes ni el poder de las armas entran en nuestros principios. La civilización para nada necesita de la fuerza material. Pero este edificio pudo convertirse en una fábrica, en un hospital, en un gran departamento de instrucción, beneficencia y prosperidad local. Y cuando menos, como cuestión de ornato público, debió ser conservado aquel edificio, cuya falta desfavorece y altera notablemente la vista oriental de la ciudad. Nuestros mayores solo pensaron en hacer monasterios y ciudades, porque su época respiraba ese espíritu. Así son tan oscuras en nuestro país los establecimientos destinados á la humanidad, á la inteligencia y al trabajo. Deber nuestro es utilizar en lo posible aquellas proficuidades, y hacerlas servir á las necesidades y adelantos de la sociedad moderna.

V. GARCIA ESCOBAR.

RECUERDO HISTORICO

SOBRE EL PARLAMENTO DE BARCELONA QUE PRECEDIÓ AL CÉLEBRE COMPROMISO DE CASPE, PARA DAR SOBERANO Á LOS MELNOS DE LA CORONA DE ARAGON EN 1410.

POR D. FLORENCIO JAMER.

El día 24 del presente mes de enero es el último día del término señalado por la Real Academia de la Historia para admitir memorias que concurren á disputar el premio ofrecido á la que mejor examine los sucesos y circunstancias que motivaron el *compromiso de Caspe*, y juicio crítico de este acontecimiento en Aragón y Castilla.

Como la provincia ó antiguo principado de Cataluña fué la que *tuvo la iniciativa y principal parte* en tan gran suceso, queremos publicar (aunque no tomamos parte alguna en el concurso á dicho premio) el siguiente trozo que sacamos de nuestra *Historia de Cataluña*, inédita por no estar del todo terminada; el cual probará cuán virtuosos y fuertes eran nuestros antepasados, para discutir y dilucidar las cuestiones que las naciones modernas acostumbran discutir y dilucidar con las armas en la mano.

«Celebrábase con gran pompa y aparato las honras fúnebres en la iglesia de Poblet (Cataluña) para descanso del alma del difunto monarca de Aragón, y al propio tiempo, no olvidando el importante riesgo á que se veían expuestos los pueblos con la falta de cabeza que ostentara una corona de tanta importancia, convocaba Enquerou Alamy de Gervelló, caballero gobernador del principado, á toda Cataluña, para que se reuniesen sus probombres en parlamento general. El punto designado fué Montblanch, lugar vecino á Poblet, donde debieron concurrir los tres brazos, eclesiástico, militar y real, con los síndicos y procuradores de todas las ciudades; y aunque según las leyes de Cataluña no podía celebrarse parlamento sin el debido permiso del rey, muerto este tan desgraciadamente como hemos visto (1), sirvió para dicho efecto el poder de gobierno que antes de cerrarse las últimas Cortes había recibido una comisión compuesta del gobernador, los concejales de Barcelona y otros doce individuos. La convocatoria se espidió en Barcelona á 22 de julio de 1410, y efectivamente, en su virtud se reunió el parlamento en Montblanch el día seisimo, 31 de agosto del propio año. Declarábase en ella el peligroso estado en que quedara reducido el reino con el fallecimiento de D. Martín, la conveniencia de tratar de su sucesión, que había el difunto rey encargado fuese dada á quien perteneciese por justicia (2), y por último, la necesidad de reunirse en corto número, presentándose en su porte y maneras con sencillez, unión fraternal, templanza y cordura. Por último,

(1) Murió el rey de Aragón D. Martín el Humano el año de 1410, sin haber sucesor á sus reinos, respondiendo solo á las reiteradas preguntas de si quería que le sucediera el que le viera mejor derecho.

(2) «...La qual sacado lo dió el seyor rey en Martín en la año de veynte e ordinal esmer dada á espelli qui sea justicia por seyor. (Concuerston al parlamento de Barcelona. Colec. de Cortes. Tom. 21, fol. 2,027. Arch. de Aragón.)

se aconsejaba no desperdiciar el tiempo, y que se reconociesen los grandes hechos de la nación catalana, que en todos tiempos habían conservado y acrecentado aquella corona real. Pocos fueron los que concupiscieron al levantamiento del gobernador, bien sea por el estado de guerra y desquiebro en que consistía á hallarse, y en que era muy natural se hallase el principado, bien sea por la enfermedad contagiosa que se había desarrollado en Montblanch. No bastaba aun para probar el carácter noble de aquellos catalanes, el cambio en que se veían envueltos, sin sucesor señalado á la corona; no bastaba ni quedar espuestos á la poderosa ambición de varios de los pretendientes, deseos de remitir á las armas sus derechos; ni bastaba tampoco la turbación de ánimos que dominaba, con el temor de una guerra intestina y universal, trastorno en haciendas é intereses; era aun preciso agravar situación tan crítica con los terribles efectos de una mortífera peste. Decretóse pues la mudanza del parlamento de Montblanch á Barcelona, y reunidos en una de las salas del palacio real de esta ciudad el gobernador general del principado, y sólo tres individuos del parlamento, sin contarse alguno del brazo militar, el día 25 de setiembre de 1410, se dió principio al parlamento en Barcelona, prorogándose hasta 50 del propio mes para comenzar á reunirse definitivamente, y tratar también sin levantar mano del gran negocio que no había tenido ejemplo en los tiempos pasados ni debía tener imitación en los venideros.

Reunido el parlamento dicho día 50 de setiembre, con grande concurrencia, recibió, si puede decirse así, el primer acto de homenaje de los pretendientes al sólo vacante, pues se presentó requiriendo audiencia un embajador de D. Alfonso, duque de Gandía, y conde de Ribagorza y de Denia, para esponer y probar los derechos de este á la herencia de D. Martín. Nada tanto como la espontánea remisión al parlamento de los derechos de cada uno de los pretendientes, prueba el gran respeto, confianza y aprecio que se mereció de éstos la nación catalana con su proceder noble, desinteresado y justiciero. Legitimábase así todavía mas su excelente pensamiento de senexer y templanza, y legitimábase así todos sus actos, cuando los mismos que podían esperar ser señores de aquellas gentes, iban poniéndose poco á poco bajo su salvaguardia, reconociendo en el parlamento poder y cordura para ser árbitro en cuestión de tanta importancia.—El gobernador, en la sesión del día 50, representó el estado infeliz del principado de Cataluña y de las demás tierras y reinos de la corona real de Aragón: su desventura notoria, con la falta de sucesor designado, á inconvenientes grandes en la elección. Que la determinación del rey difunto para que le sucediese el que tuviese mayor derecho, debía llevarse á cabo con union y concordia acrisoladas, dejando aparte parcialidades y rencores particulares; que el gran renombre de la union catalana, llevado en alas de la fama por todo el orbe (*per tot lo universal mon*) no debía perder, ni tan siquiera compararse: muy al contrario, merecia mantenerse y guardarse en toda su pureza: por último, que les rogaba discarriesen y propusiesen los medios para la quietud y confusión de dar rey á los reinos, participándoles á todos las que tuviesen por mas á propósito, y coadyuvando siempre al mayor enaltecimiento de la gloria de Dios y bienestar de los pueblos (1).—Respondieron por el estado eclesiástico el arzobispo de Tarragona, por el militar el conde de Cardona, y por el real, que lo formaban las villas y ciudades, el conceller en esp de Barcelona, diciendo que el deseo de todos era enaltecer el servicio de Dios y acrecentar el bien de Cataluña y reinos de la corona, asegurando la quietud pública.—Así parecia encaminarse todo á un arreglo amistoso con tan buenos comienzos; pero en las primeras sesiones del parlamento de Barcelona, suscitándose varios altercados sobre la conveniencia ó perjuicio de celebrarse aquel en esta ciudad, ciudad que con su poder y sus preeminencias, mayores que las de las demás poblaciones de Cataluña, podía ejercer algun imperio; tiranizar quizá el libre albedrío de las personas concurrentes (2). Mas como dice Zurita

en sus Anales (*tom. III, fol. 9.*), cuando se trataba del bien público, sabían depocer los catalanes sus disensiones y diferencias parciales: y en los Anales de Aragón, por el P. Abasco (*tom. II, fol. 186*), se lee que en tanto momento de peligro, no podían negar á la acción catalana la mayor alabanza, porque se opusieron á ellos la primera, ocupándose sobre los puntos de sus parcialidades, y así con su ejemplo y autoridad lo hizo á los aragoneses y valencianos que se enojaban. «Ejemplo digno de imitarle (exclama un cronista poco apreciado por los que no lo conocen, pero de gran valia para el autor de la presente historia), que le ha dejado en esta ocasión muchos mayores, que como hombre se hallaron sujetos á sus parciales afectos, y favorecidos de Dios, supieron dominarles y sujetarles el bien público para que no diese al través la fábrica fuerte y hermosa de la monarquía que habían fabricado; alejados al beneficio de la patria y sus dependencias; redieron los grandes y nobles al beneficio universal sus empeños, y se inclinaron al sentir común de proseguir el parlamento en Barcelona, por su buen celo, y por la autoridad de Roger de Mowcada, que los persuadió á olvidar delicias y disputas, y atender á la conclusion del bien universal de la corona, que pendia de su cierto y vigilante celo.»

La buena opinion de que gozaban los gobernantes del principado, su celo por la paz y utilidad pública, no menos que el orden y gobierno que supieron imprimir á la marcha de los negocios de la nación, dieron gran fuerza y validez á todos sus actos, arrastraron al mando, y su gobierno fué obedecido y respetado. Acudieron desde luego al parlamento de Barcelona naturales y forasteros, en demanda de auxilios unos, otros en demanda de desgravios: quién pedia al parlamento sus asistencias, como lo hubiera pedido al rey un año antes: quién ofrecía sus armas y sus tesoros para asegurar el bienestar al pueblo; los mismos pretendientes á la corona, algunos de ellos reyes, acudieron todos al gran consistorio catalán, proponiendo sus derechos: acudieron también al parlamento de Barcelona, como á cabeza y centro de la monarquía, Sicilia y Cerdeña para su defensa; y el rey de Navarra para la libertad de la reina de Sicilia, su hija, Aragón, Valencia y Mallorca en busca de paz y manera de llevar á cabo el gran pensamiento.

En efecto, sublime y jamás imitado pensamiento fué el de reunirse los vasallos para darse señor, congregarse los pueblos para determinar quién había de ser su rey, arrisando las codiciosas miradas de ambiciosos pretendientes, poderosos casi todos, ninguno de ellos falto de mas ó menos derecho. Tan heroico y sublime pensamiento dió resultados de una importancia suma; pues cuando menos apaciguó los nacientes ódios, evitó el derramamiento de sangre, el holocausto de millares de inocentes víctimas, neutralizó en fin la guerra civil y fratricida, que amenazaba devastar en breve espacio de tiempo al reino entero. Los medios de sabiduría, prudencia y fino oído que nuestros antepasados supieron lograr el difícilísimo fin propuesto de colocar la corona de Aragón en las sienes de quien la mereciese, fueron medios planteados desde luego, pero con calma, con prevision; y medios pacíficos y defensivos meramente, que no podían agrair en lo mas mínimo los deseos de los pretendientes. Así aparecerá al fin de la presente historia de Cataluña, historia que hemos escrito con gran conocimiento de los sitios donde tuvieron lugar los sucesos, del carácter de los personajes que terciaron en ellos, y con datos y documentos interesantes al par que desinteresados.

Ya desde las primeras ocasiones mandaron los prohombres que formaban el parlamento fortificar las fronteras, sobre todo las fuertes

un séquito (que no era pequeño); seguían á las Universidades y defendían la esencia del Parlamento en Barcelona, por la comodidad del lugar y ser el espíritu y cabeza de la provincia: Andaban en contrario los del bando de Roger Bermejo de Pallás, que Barcelona era lugar sobradamente poderoso, y apartado de los reinos; que el Parlamento debía ser en lugar libre, y cerca de los reinos de Aragón y Valencia para participarle sus deliberaciones y tener prontas las quales embiasen aquellos: andaban mas Barcelona era muy privilegiada, y siempre opuesta á las extensiones de la nobleza, y que su autoridad y poder ignoraba, si no acordaba, el resto del Principado; y que si se empeñaba un contralorador, sería de estorbo en proseguir las justas deliberaciones del Parlamento, y que todos tenían esperiencia de la inalterable preeminencia, autoridad y omnipotencia de los Concelleros de Barcelona en todos los parlamentos de la provincia; y que cada mayor se podía pagar, celebrándose en Barcelona, donde tenían privilegios de hacer decretos, formar estatutos y promulgar progonas á su albedrío, y quanto acordasen en este tiempo, que se hallaban con rey y pretendía la ciudad ser el árbitro, calza y fundamento de todos los reinos?—Adquiriendo el dicto que pudo ocurrir esta division al estado eclesiástico, el arzobispo en su nombre propuso se nombrasen árbitros por uno y otro partido, y siguiesen tales lo que resolviesen las altas; al esto tuvo efecto, porque todos se juzgaron competidos á uno ó otro sentir, y prosiguieron todos en sus pretensiones sin poder dar un paso en materia tan importante.—Oportuna á este sentir los Diputados de Cataluña, Concelleros de Barcelona y los síndicos de todas las Universidades, excepto Tortosa, que ya había pasado en disensión con Montblanch: eran deponidos entonces Bermejo de Pallás y Ramon Dugué, y Concelleros Juan Despla, Franciscas Bergues, Luis de Guillen, Jaime de Vallera y Franciscas de Casas. Consta en la ciudad libro de actas, enspanolada escrita en su idioma, y estas siguientes señas á Bermejo Oliver, al cual en nombre de la ciudad y de todos las Universidades de Cataluña hizo sus protestas y contradicciones á las proposiciones de las nobles.—No obstante estas altercados, se procedió con toda quietud por el genio de la nación inclinata, y muy abierta al beneficio público.»

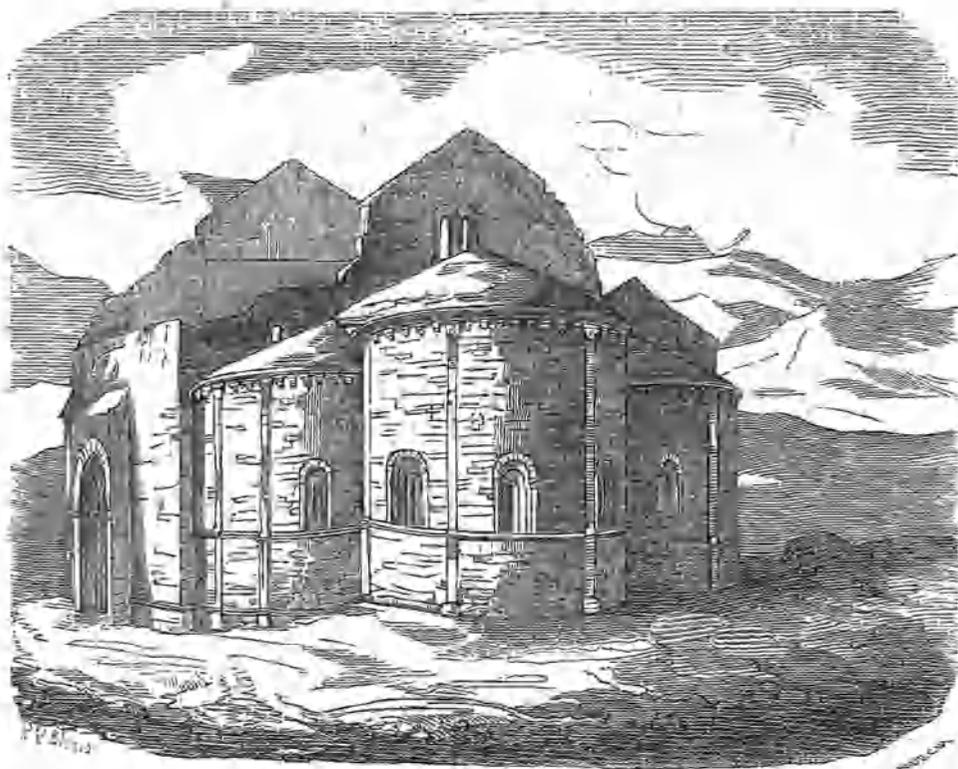
(1) Colea de Cartes. Tom. 42, fol. 160, Arch. de la C. de Aragón.

(2) Suscítense entre competidores (dice un cronista antiguo) entre el Estamento militar y las universidades de Cataluña, queriendo estas proseguir al parlamento en Barcelona, y la nobleza que se volyese á convocar para Montblanch; declaróse por lo de el Estamento Bernardo Roger de Pallás, protestando de nulidad de la mudanza del Parlamento á Barcelona: seguía esta empuja el vicario de Ulla, Berenguer Arzobispo de Geruello, Guillelmo de Beaulerri, Pacho de Geruello, Acort y Luis de Mer. Ramon de Vaguera, Frances Carmonat, Ramon Iort por el y por el conde de Prades, Guillelmo de Querrel por sí y por el conde de Pallás, Guillelmo de Tapantant por sí y por el conde de Noya, Jaime Gilaberto de Castellví y los demás: dió todo el Estamento poder para protestar y continuar el disensimiento hasta conseguir trasladar el Parlamento de Barcelona á Montblanch, á Ramon de Soumant, Guerra de Samalaja, Gregori, Berenguer y Berenguer de Molló. Halláronse empeñados los nobles, y constaban las Universidades en la opinion: el estado eclesiástico, que había consentido en la mudanza del Parlamento á Barcelona, y debía ser al rey de peso, no quiso acordarse ni por uno ni por otro partido, declarando seguir el más útil al bien público. Pudo este competidor dar motivo á la division, y ser estorbo de proseguir el bien público; para favorecer á uno y la nación, pero no obstante esta division, no se pudo ni atender á su propia esencia, ni la defensa de los reinos, ni la justicia y gobierno del principado.—Solo el conde de Cardona y Pedro de Mowcada, con los señalleros de

de la parte de Puigcerdan y Valle de Aran, como mas cercanos á Francia, sin omitir diligencia alguna para avisar la aparicion ó proximidad de fuerzas estrangeras ó de hombres armados. Ningún caballo ni otra clase de caballería buena para la guerra debía permitirse salir del Principado, como tampoco armas de ningún género; escribiendo á Aragon, Valencia y Rosellon para que prohibiesen otro tanto. Debían hallarse prontos para cualquier evento dentro de Cataluña tres mil hombres armados, es á saber *mil bacinets é mil pillarts é mil ballestors a cavall* (1). Finalmente, que se totimase á los competidores de los reinos de la corona de Aragon, que pues en Cataluña se seguia el camino de la equidad y de la justicia, no pudiesen en él estorbo de ninguna clase; protestando que los pueblos no respetarian los derechos del que directa ó indirectamente obrase en contra de la pública tranquilidad. Estos eran los medios que se ponian en planta dentro del Principado para asegurar la paz; otros medios todavia mayores debian tener lugar en los países ó vecinos ó confederados para apagar la llama de la discordia y cortar el vuelo de aquella ave de rapina, sedienta de sangre humana, que llamamos guerra, y que cobija eternamente en sus alas la destrucción y la muerte.

Hallábanse en verdad en milísimo estado los negocios políticos en Aragon, Valencia, Sicilia y otras partes. Cuando mas era preciso la tranquilidad, la cordura y la templanza, exasperábanse entonces las

pasiones, y encontrados los ánimos, llegaban los hombres á las manos siempre con funestos resultados. La falta de rey era falta de tristes y muy graves consecuencias en aquellos reinos en donde no supieron ponerse bajo la salvaguardia de la sabiduría y de las leyes. Aragon presentaba el lastimoso espectáculo de un estado sin forma alguna de gobierno. El conde de Urjel pretendia mandar como gobernador general nombrado por el difunto rey D. Martin: empeñábase el gobernador de aquel reino en impedirle la posesion y ejercicio de semejante cargo por orden secreta, segun se asegura, de aquel mismo rey. Ocurrian asi disturbios de consideracion, pues se cree fué este medio inventado por D. Martin para embarazar el paso del de Urjel á la corona. Los bandos encarnizados de los Lunas y de los Urreas, que seguian estos al gobernador y aquellos al conde solo por pertenecer á partidos contrarios, agravaban la situacion en gran manera. Las calles y plazas de las principales ciudades de Aragon volanse convertidas á cada momento en campos de batalla donde corria la sangre en arroyos; y donde sucumbian esforzados guerreros dignos de mostrar su valor con mejor suerte. Hasta el prelado de Zaragoza fué victima de aquellas bandos, como veremos mas adelante; pero nunca bastaron para contener tales desórdenes, ni sus ruegos ni sus amonestaciones. — Lastimoso era tambien el espectáculo que ofrecia á la vista el reino de Valencia dividido en dos bandos tan implacables como los ante-



(Iglesia de Onda.)

riores. Los Centellas y los Vilaregudes dividieron en sangrientas parcialidades á los pueblos, á la nobleza, en fin, á todo el reino, cual si el mismo reino quisiera procurarse su total ruina. Declaráronse los Vilaregudes á favor del conde de Urjel, y aun el mismo gobernador de Valencia, Araldo Guillen de Bellera, inclinó al gobierno de la ciudad al afecto de aquel, con lo cual creció la discordia al par de la preeminencia del bando contrario al de los Centellas. Del centro del reino partia la fiebre de los partidos á dañar sus mas apartados miembros; pues de los pueblos distantes, quien seguia el ejemplo de la metrópoli, quien osaba levantar en su contra el grito de guerra. Tan critica situacion era aumentada con los estragos de una eruda peste que ya afligía las poblaciones de Levante, ya las de Poniente del propio reino, sumiendo en luto y lágrimas muchas familias. Padres, madres, hijos y hermanos, deudos y amigos, lloraban la pérdida de sus mas caras prendas de amor ó de amistad. Ejemplo hubo de esposa que perdiendo al padre y al hijo mayor entre las garras de las asidencias círcas, vió parecer victima de la peste el resto de su familia. Millarca, si bien al principio agustó el peso de algunos disturbios, fué al cabo más feliz y previsora, pues determinaron los ciudadanos de sus tres islas mantenerse neutrales á vista del gran negocio de la

sucesion, acatando luego la resolucion del parlamento de Cataluña. Ofrecieron gobernar en paz sus tierras, orillar réncoras á intereses mezquinos, no dar oidos tampoco á las lisonjas ó exigencias de los pretendientes al cetro aragonés, uniéndose en todo á la nacion catalana, ascendiente suya. ¡Admirable caso de virtud y prudencia que no habria tenido entonces ningún modelo, ni habrá tenido después muchas copias! — Mas desgraciadas que Mallorca eran Cerdeña y Sicilia en sus movimientos políticos. En aquella levantó la bandera de la insurreccion el vizconde de Narbona; permanecian casi todos los pueblos adictos á la corona de Aragon; pero las molestias y daños consiguientes á las guerras intestinas, dieron bastante que temer á nuestros mayores. En esta, en Sicilia, la division entre los magnates, los pueblos, y aun entre los mismos príncipes, era grande. Seguian unos á Bernardo de Cabrera, conde de Módica, que codiciaba la corona, aspirando al dominio general de la isla; eran los menos los partidarios de la reina Doña Blanca, viuda del rey D. Martin, padre del de Sicilia, quien por voluntad de aquel gobernaba y procuraba conservar el reino. Sus manos empero no sostenian las riendas del poder con toda la firmeza necesaria: manos débiles al fin, como de señora mas á propósito para gobernar en paz sus pueblos, que para hacer frente á conmociones populares, preludios siempre de largas y sangrientas guerras.

(1) Cole. de Cerda, Tom. 15, fol. 370. Arch. de la C. de Aragón.

La sabiduría y prevision del parlamento de Barcelona, su entereza y actividad, hallaron remedio para estos males, paliando unos, neutralizando otros, cortando de raíz los mas graves. El norte que siguió aquella corporacion para oponerse á tantos daños y disturbios, fué mantenerse siempre adictos á la corona real de Aragon tan distintos países. Comenzaron pues los catalanes por mirar con igual justicia é imparcialidad á cada uno de los pretendientes, no contando al conde de Urjel con mayor ó menor derecho á la corona que habian sustentado los Ramiro y Berengüeres.»

Hasta aqui hemos entresacado de los manuscritos de nuestra HISTORIA DE CATALUÑA.—Ahora solo añadiremos que es sabido el feliz resultado que tuvo el acuerdo de los catalanes; que cada pretendiente á la corona de Aragon presentó sus abogados y procuradores, quienes

delante de una junta ó jurado compuesto de nueve sujetos de conocida ciencia é imparcialidad espusieron los derechos de aquellos; finalmente, que después de tres meses de sesiones en el castillo de Caspe, declaró San Vicente Ferrer, uno de los nueve compromisarios en nombre de todos estos, que la corona pertenecía al infante D. Fernando de Anlequera. Inútil es recordar que todos se sometieron á esta eleccion; que solo se opuso el conde de Urjel; que D. Fernando le sitió en Balaguer, y otros muchos curiosos é importantes sucesos que sin dada la memoria que merezca el premio ofrecido por la Real Academia de la Historia (caso que se presenten memorias) habrá descrito con elegancia, exactitud y abundancia de datos.

FLORENCIO JANER.



(Interior de la antigua iglesia de Uceda.)

LAS FIJAS DE MIO CID.

(Conclusion.)

Della part a della, sanctiguaron las siellas e cabalgaron con los escudos a los cuellos e en mano los fierros tajadores. El rey dióle Fieles por decir el derecho e que non barajen los de Carrion. Los Fieles e el rey enseñaron los moiones e bien gelo demostraron a todos seis que serie venzudo qui de y saliese, e mandaron que las yentes non legasen al moion de seis astas de lanzas. Sorteabanles el campo e el sol les partien e los Fieles salen de medio de ellos.

Abrazan los escudos delant los corazones, e abaxan las lanzas, sobre los arzones enclinan las caras e con los espolones baten los caballos. Tembrar quiere la tierra do movedores eran!

Pero Bermuez el que antes rebtó, con Ferran Gonzalez se junta e ferriense en los escudos. Ferran Gonzalez el de Pero Bermuez pasa, mas, sabet, prisol' en vacio e carne nol' toma. Firme estido Pero Bermuez mager en dos logares el astil le quiebra, e firiendo quebranto la bica del escudo de Ferran Gonzalez e pasogelo todo e metiol' la lanza

por los pechos e el belmez con la camisa de dentro de la carne le entró una mano e por la boca afuera la sangrel' salia. Quebraronle las cinchas e por la copla del caballo le echó en tierra e así le tenían las yentes por mal ferido de muert. Pero Bermuez al espada metió mano e cuando Ferrando conocio Tizon, dixo antes que el golpe esperase:

—Venzudo so!

Otorgaronelo los Fieles e le dexo Pero Bermuez.

Ferriense Martin Antolinez e Diego Gonzalez e tales eran los golpes que les quebraron lanzas. Martin Antolinez mano metio al espada e relumbraba tod' el campo, tanto era clara e limpia. Diol' un golpe de travieso e el casco de somogelo echó e le cortó las moncluras del yelmo. Baxol' los pelos de la cabeza, e cuando deste golpe Colada le firió, vio Diego Gonzalez que con alma non escaparia, e compezó dar grandes voces.

—Valme, Dios glorioso, e curiam' de esta espada, señor!

E volviendo la rienda al caballo, sacol' del moion e Martin Antolinez finco en el campo.

Direvos de Muno Gustios ruemo se adobó con Asur Gonzalez. Los dos han arranzado; ferriense en los escudos unos tan grandes golpes, que la tierra quería tembrar. Asur Gonzalez furzudo e de valor, firio

en el escudo a Muro Gustios; mas, sabed, en vano fue la lanza. Este golpe fecho, otro le daba Muro a con el pendon metiol' por la carne adrento la lanza e por la otra part una brazo gela sacó. En tierra le echo al tirar de la lanza, e hermeio sale el astil e todos cuodán qué ferido es de muert.

Esos dixo el rey:

—Por cuanto habedes fecho, venzudo habedes esta batalla.

E los fieles lo otorgaban e el buen rey mandaba librar el campo. Grandes son los pesares por tierras de Carrion e por ondrados toman pora Valencia los de Mio Cid.

Nou han recabdo los gozos quen Valencia la mejor hacen tales nuevas; mas afeos caballeros que y entran. Al uno dicen Ojars e al otro Venegon Simenes, el uno infante de Navarra e infante de Aragón el otro, e sus fijas piden al fidalgo famoso pora ser reinas de Aragón e de Navarra. D'alms e de corazon gelas otorgaba Mio Cid el plogal' tambien a D. Alfonso, e vedes cuemo las casa a maior ondras que lo que primero fue e cuemo los reyes d' España son parientes son hoy.

Aquí' acaba esta razon. Prisol' de un libro e la escribió en era de mill DCCCLIII años ese que dicen

ANTONIO DE TRUEBA.

DON JORGE JUAN.

Los hombres grandes son siempre dignos de nuestra memoria y veneración; pero mucho mas aquellos que, como el Excmo. señor D. Jorge Juan, han consagrado sus talentos y estudios en beneficio de su patria y de todo el género humano. Nació este ilustre español en la villa de Novelda, próxima a Alicante, en 3 de enero de 1713; y sus padres, D. Bernardo Juan y Doña Violante Santocilia, le procuraron desde su tierna edad la mas completa educación; de suerte que habiendo entrado (después de venir de Malta) en 1720 en la compañía de Guardias Marinas de Cádiz, se distinguió en ella, no menos por su talento, aplicación y progresos, que por su espíritu y serenidad, en las primeras campañas de mar. El alto concepto que supo granjearse le hizo aceptar a que juntamente con D. Antonio de Ulloa, se le eligiese para ir con los académicos franceses, Godin, Bouguer y la Condamine a ejecutar en nuestra América Meridional la medición de los grados terrestres debajo del ecuador, con el objeto de averiguar la verdadera figura de la tierra. Once años consumió en el desempeño de una comisión tan honrosa, viviendo lo mas del tiempo en los páramos y en las cumbres de las elevadas montañas de Guayaquil y Quito, atendiendo además a varios encargos del virrey sobre la defensa de aquellas plazas y disciplina de sus tropas, siendo por tal causa el ayo y confianza de los pueblos, que le dieron solemnes demostraciones de gratitud en sus mas críticos apuros. Vuelto a Europa, conferenció en París sus tareas con aquellos sabios, que lo miraron con honorífico aprecio; y vencidos los obstáculos que tanto le aburrirón de dar a conocer su comisión y desempeño al nuevo ministerio que entonces, repartió el trabajo con su compañero, y dieron a luz en 1748, así la relacion histórica del viaje, como las *Observaciones astronómicas y físicas* de que hizo tan útiles aplicaciones a la magnitud y figura de la tierra, a la navegacion y a otros objetos de general utilidad; disponiendo casi al mismo tiempo una *Disertacion histórica-geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los Dominios de España y Portugal*. Finalizados estos trabajos, pasó a Londres con una comisión importante, cuyo buen desempeño le produjo una serie no interrumpida de obras muchas durante su vida activa y laboriosa. Escuden de vaticinaron los viajes que emprendió de orden de la corte de un extremo a otro de España, y en ellos proyectó y dirigió los célebres arsenales de Cartagena y Ferrol, sus diques, las bombas de fuego, las gradas para construir navios y botarlos al agua sin lesion, el método de construirlos igualmente que todas las demás clases de buques, las útiles mejoras en las minas de Almadén, con provecho de la salud de los trabajadores y considerable aumento del erario; siendo conveniente a esto la confianza con que todo se le consultaba, ya de obras civiles e hidráulicas, beneficio de minas, liga y aduación de monedas, dirección de canales y riegos, ya sobre otras materias científicas y de su peculiar profesion. Nombrado capitán de la compañía de Guardias marinas en 1751, mejoró los estudios, buscó excelentes maestros; supo dotarlos y apreciarlos dignamente, estableció el famoso Observatorio astronómico de Cádiz, y dedicó él mismo a la enseñanza, dió en su *Compendio de navegacion*, impresa en 1757, no solo un digno ejemplo a los otros maestros, sino un resumen claro y elegante de cuanto había adelantado la navegacion hasta aquella época. Aun fué mas rápida y pública la reforma y mejora que recibió el Seminario de nobles después de nombrado D. Jorge Juan por su director: la Academia de San Fer-

nando, que ha tributado públicos testimonios de su gratitud al célebre y laboriosidad de este hábil consiliario suyo, reconocier siempre como fruto de su consejo y dirección el haber publicado tan útiles y completas obras matemáticas, y el haber arreglado y fomentado estos estudios con particular aplicación al progreso de las nobles artes; y finalmente, para demostrar que su talento no era limitado a las ciencias y literatura, dió pruebas de su tino, prudencia y celo en los estudios políticos que manejó con tanto acierto en su embajada extraordinaria a la corte de Marruecos. En medio de tantas y tales ocupaciones iba trabajando catorce años hacia su grande obra, que con el título de *Exámen marítimo* dió a luz en 1771: obra no menos original que sublime, y no menos profunda en su teórica, que atinada y precisa en sus vastas y útiles aplicaciones, con particularidad a la construcción y manejo de las naues. A tanta laboriosidad sacrificó su salud en términos que la repetición de los cólicos biliosos convulsivos acabó con su vida en Madrid a 21 de junio de 1775. Enterrósele con solemnidad en la parroquia de San Martín, donde cubro sus cenizas y honorífico epitafio; su virtud, su modestia, su caridad, su patriotismo compitieron con su saber. Toda la Europa le conoció, llamándole por *autonomasia el sabio español*. Los ingleses le dieron en vida y personalmente las mismas públicas demostraciones de aprecio que después han dado a su *Exámen marítimo*, y que han repetido numerosas ediciones. Los franceses lo han traducido y comentado tambien, y en España ha emprendido la misma ilustración con mucha profundidad y maestría un oficial de marina y compatriota del mismo D. Jorge, deseoso de dar a conocer todo el tesoro que en sí encierra una de las obras mas clásicas del siglo XVIII en las ciencias físico-matemáticas.

LA CONFESION.

Mi licencia y próroga estaban ya para concluirse. A la mañana siguiente debía ir a reunirme con mi regimiento, destinado a embarcarse en Plymouth, para emprender el viaje de las Indias. Muchos de mis antiguos compañeros se juntaron para obsérvarme en casa del marqués de Granby, adonde pasamos parte de la última noche que me era dado permanecer en mi país nativo. Mis asociados eran todos jóvenes, alegres y animosos; nuestra viva conversacion engendraba con frecuencia la sed, y las libaciones con que la apagabamos, engendraban las querrelas.

Yo era, tal vez, el mas sobrio de mis camaradas, e hice por lo tanto cuanto pude para cortar sus contiendas. El Champagne y el Burdeos eran empero mas poderosos que mis persuasiones; y tanto exasperaron al fin una óvil diferencia acerca de cierta canción, que Dick Winlaw y Jeni Bradley empezaron a batirse, y hubo de concluir la sociedad.

Ers Bradley jóven de hermosa figura, osado y elegante; mas de una vez le habia yo instado a que entrase en mi regimiento. Cuando salimos de la casa del marqués se me juntó por acaso, y deseando distraerle, le hablé de nuevo de la carrera militar, persuadiéndole a que la abrazase; pero aun herbia su sangre; no quería escuchar razones, y solo hablaba entre juramentos de la venganza que intentaba tomar de Winlaw. Yo quise por mi parte templar un poco su ánimo, porque no él, sino Winlaw, tenía razon en la disputa. Nuestras palabras se fueron complicando; ambos nos enfurecimos; él me dió un puñetazo en la mejilla que casi me hizo caer a tierra; yo le atravesé el corazón de una estocada.

Al instante mismo se rompió mi cólera. Le vi muerto a mis pies. Oí pasos cerca, y huí hacia la casa de mi padre. Para que yo pudiese entrar habian dejado descerrado el cerrojo de la puerta. Me introduje en mi cuarto sin hacer el menor ruido; me desnudé, y ocupé mi catre; pero no me fué posible cerrar los ojos. Estaba absorto, estupefacto; una consternación espantosa se habia apoderado de mí; una especie de precipitación inexplicable agitaba mi cerebro; mi ánimo ardía en hórrora fiebre. No podía creer que hubiese dado muerte a Bradley. Pensaba que una triste pesadilla me emponzoñase el sueño. La lengua se me puso seca como un carbon encendido; si con ardientes cenizas me hubiesen ahogado, no pudiera mi garganta haber sufrido mas horrible sed. Sentia que al respirar me sofocaba un polvo seco; semejante a aquel en que se convierten los muertos.

Al cabo de algun rato se disipó tan horrible agonía; los ojos se me llenaron de lágrimas, y al fin cedió la hereza de mi temperamento. Me acordé de Bradley cuando ambos éramos niños, y de los felices dias de veruado que juntos habíamos pasado. Jamás me tuvo el menor rencor; la virtud ocasionó su golpe; nunca se hospedó la misericordia en corazón mas libre y generoso que el suyo. Yo me acordé de Bradley, y empecé a llorar como una doncella.

En esto comenzó la alborada. Me levanté apresuradamente, mas que por deliberacion por instinto, y me dirigí a la puerta. Oyó mi llanto el movimiento desde su alcoba, y me preguntó si tan temprano

partía; contesté que no se incomodase; pero con voz turbada. Mi padre me exhortó bondadosamente á que evitara las malas compañías. No pude responderle. Apenas de las otras cosas que me dijo. Un blanco espantoso se extendió desde el momento en que me bendijo, hasta aquel en que me vi atravesando el lugar cerca del sitio de las ejecuciones públicas.

Pero al través de este frenesí y horror, no me confesaba yo á mí mismo que había cometido un crimen. Mi acción fué veloz como un relámpago. Conocía que me hubiera sido imposible á sangre fría dar un solo cabello de la cabeza de Bradley. Me consideraba desgraciado; pero no criminal; y esta persuasión grata apaciguó mi pecho de tal modo, que cuando llegué á Portsmouth, pensaba casi tan poco en lo que había hecho, como en las contorsiones del valiente dragon francés á quien en la guerra di muerte junto á los muros de Salamanca.

Pero en diversos períodos, durante el largo viaje de las Indias, solían invadir mi alma tristes pensamientos. En semejantes trances imaginaba ver mi pintoresco pueblo, y en él jugando á los muchachos al salir de la escuela; remolcarse después en grupos, y contaban la historia del asesinato; y marchando en silencio al cementerio, rodeaban la losa consagrada al pobre Bradley. Sin embargo, se resistía mi espíritu á someterse á la idea del crimen; y de día en día pasaba el tiempo, sin que revelase ningún cambio esterno lo que en mi pecho, á la observación ó sospechas de mis compañeros. Cuando marchó mi brigada contra los hurmeses, tal era el valor de estos enemigos, y tales los trabajos y riesgos de nuestras aventuras, que teniendo poquísimo tiempo para reflexionar, empecé casi á olvidarme de aquella fatal noche.

Un día me hallaba yo esperando al coronel en una antecámara de su casa, entreteníendome mientras salía en leer los papeles de Londres. Lo primero que en uno de ellos se presentó á mi vista, fué un relato descriptivo del proceso y ejecución de Dick Wintlaw, castigado de muerte por el asesinato de Bradley. Al pasar la vista por tan horrible historia pareció que se me quemaban los ojos. La leía como si cada palabra fuese un globo de fuego. Contaba el papel todo el proceso. Declaraban los testigos que, para obsequiarle á mi partida se reunieron en casa de Gruby. De mí se hablaba con bondad y recomendación. La querrela entre Bradley y Wintlaw estaba de tal modo descrita, que parecía pintada en un cuadro; y mis esfuerzos para apaciguarla fueron señalados por el juez, cuando se dirigió á los jurados, como un bello ejemplo de la buena correspondencia entre compañeros. Se había encontrado á Wintlaw cerca del cadáver, y las presunciones del crimen fueron tantas y tan vehementes, que sin retirarse el jurado pronunció el fatal veredicto, ó declaración de criminal. Wintlaw padeció en la plaza del pueblo, y su cuerpo fué suspendido en cadenas de hierro. Entonces conoció por la primera vez que era asesino. Entonces el azufre derretido de los remordamientos se derramó en mi pecho, precipitándose, estendiéndose y devorándole todo; mas no cambió el bronce con que la fatiga y la intemperie habían enmascarado mis mejillas; ni el acero en que continuos peligros habían tornado mis nervios.

Obedecí las órdenes del coronel con la misma serenidad y sangre fría que si nada hubiese sucedido. Hicé todos mis deberes con la precisión que acostumbraba; ni estaba trémulo ni mudo, ni débil; mis miembros; pero no podía mi lengua pronunciar una palabra. Al venir hacia mí mis camaradas se paraban repentinamente y cambiaban de dirección; sus desconocidos me miraban con asombro, como si en mi mirar alguna temerosa señal. Fui, por decirlo así, arrancado de mí mismo. Estaba ya en otra existencia, estaba ya en el infierno.

A la mañana siguiente tuvimos una escaramuza en que recibí esta herida en la rodilla. Poco después me mandaron volver á Inglaterra con otros heridos. Desembarcamos en Portsmouth, y me dirigí sin darme cuenta á mi pueblo nativo; pero en ello ni tuve voluntad ni elección; una invisible cadena me rodeaba, arrastrándome irresistiblemente. Hicé allí á menudo, deseando cambiar de ruta; pero el destino parecía apremiarme obligándome á continuar, y atráime también el encanto de antiguas y queridas memorias, y el deseo de visitar aquellos lugares que ya habían para mí perdido toda su santidad y su inocencia.

Haba sido el día bochornoso; el sol bajó al occaso con turbio lustre, y era el aire de la noche húmedo, caliente y opresivo. Pesaba con ansiedad sobre el alma y el cuerpo al mismo tiempo. Yo venía cojo de mi herida; la jornada había sido ya demasiado larga para lo que yo podía resistir; sin embargo, perseveré en mi intento, porque deseaba verme en la casa de mi padre. Yo creía que si pudiese llegar á ella sentiría templarse el ardor que abrasaba mis entrañas.

Durante mi ausencia en las Indias se había abierto el camino nuevo que atraviesa el pueblo. Llegué á él cuando ya había cerrado la noche; una noche bochornosa, muda, sin brisas, sin estrellas, mal sana y tenebrosa. Los objetos, que aun retenían sus formas, en planos más negros que la oscuridad general, parecían al pasar yo por junto

á sus haldas que los animasen inteligencias misteriosas, con las cuales habría comunicado mi espíritu á no impedirlo el terror.

Mientras quedé helado bajo la influencia de esta temerosa fantasía, descubri una luz pálida, triste y que no alumbra á corta distancia de mis ojos. No era de fuego, lámpara ni antorcha, ni era llama tampoco, aunque lo figuraba. Me pareció al principio el reflejo de alguna oculta luz, y marché hacia ella con la esperanza de hallar alguna choza ó venta en donde descansar. Avancé pues, y vi estendese la forma de la luz, pero sin que adquiriesen mas brillantez sus rayos; y el horror que sentí al descubrirla, y que se había ya mitigado, se apoderó de mí con redoblada violencia. Me lancé al frente con intrepidez, más pronto hice allí. La luz estaba suspendida en el aire, y al acercarme empezó á tomar la apariencia de un espectro.—Pude discernir en ella el perfil de una cabeza y las líneas espantosas de una informe anatomía. Quedé clavado al punto donde me hallaba, porque pensé descubrir detrás de la visión un vasto y tenebroso cuerpo que la tenía en la mano. En aquel instante dijo una voz: «Ese es el espectro de Wintlaw el asesino. Sus huesos relumbran así con frecuencia en las noches húmedas del verano. De este modo se supone que hará la confesión de su crimen, pues murió inconfeso y protestando su inocencia.»—La persona que me dirigió estas palabras fué, señor juez, vuestro guarda-bosque, y el suceso que os he referido, la causa de suplicarle que me guíase á vuestra presencia.

LA ARISTOCRACIA EN VENECIA.

Somos otros tantos reyes, *(Discurso del Conde de San Vio).*—Reñido de mí mismo ante mí mismo en medio del torpelo de la mar; vos y nosotros sucesores deponemos con ella todos los años, para que en cualquier tiempo se mitiga que debe estar sumisa á vuestros caprichos, como la esclava á su amo. *(Palabras del Papa Alejandro III. al Duca San Zuan.)*

I.

Al principio del siglo XVI, siendo dux Agustín Barbárico, Venecia, la dominante y la bella, la ciudad de oro de Petrarca, Venecia creyó ver su fin repentino: el terremoto la conmovió de una manera terrible, y la sacudió por largo espacio sobre sus arenas. Furioso el Adriático invadió la laguna, precipitose la mar por los canales, el fuego del cielo y la pólvora estallaron. Aquí la tempestad, allí el incendio; en todas partes, subterráneas convulsiones. Buques cargados de plata fueron á pique; se voló el arsenal en medio de mil llamas; los archivos se disparon en cenizas; los templos, los palacios, se desplomaban; vaciaban sus calles, las plazas y los puentes; la señoría, el senado, el pueblo huyendo de los escombros, flotaban sobre las endebles gróndolas; apareció la república suspendida sobre la cima de las olas en el seno de su naufraga ciudad. Entonces fué, en medio de su gloria, en aquel magnífico instante, cuando Venecia debió perecer! Ya que ahora se consume miserablemente, supuesto que el mejor día veremos ahogarse y desaparecer con ignominia aquella soberbia Palma de las aguas, que va hundiéndose en las arenas, y vuelve poco á poco al seno de la mar; sombra fatal que no se proyectará mucho tiempo sobre el golfo; triste ruina que ni aun tendrá la duración de las ruinas; aniquilación curiosa y pintoresca que con fervor se disputan los poetas, los novelistas y los anticuarios!...

Si es esta una de las enseñanzas de la historia, una profunda y merecida calástrofe, ¿qué había pues hecho Venecia para caer desde tan alto? ¿Cuál fué el genio y cuál el crimen de aquella única aristocracia para pasar por tantas vicisitudes y violentos ejemplares, solo por haber llenado con su nombre la Europa y el Oriente, por haber agotado durante 700 años todos los géneros de esplendor y grandeza, la política, la guerra, el comercio, las artes? ¿No ser ya nada más que, para los unos objeto de desprecio y lástima, para los otros peregrino espectáculo de potencia gastada y cubierta de ignominia, espléndidos harapos espicados de manchas, hermosos restos deshonrados que sus dueños conservan y enseñan á los curiosos por vanidad ó por especulación? Abrámos pues el conjunto de aquella gloriosa y lamentable historia; agrupemos aquellos maravillosos contrastes, y comprenderemos mejor la legítima causa y razón de los hechos. Lo pasado en un pueblo, es en resumen la sanción mas augusta y el mas terminante axioma de sus leyes. Son las constituciones responsables de todo cuanto acaezca á los Estados que por ellas se rigen; la historia pronuncia su sentencia.

La comun condicion de las cosas grandes, y lo que me hace honor las hace, es el haber tenido pequeños principios; porque se las ve nacer de sí mismas. En este caso está Venecia.

En el ángulo occidental del golfo Adriático se forma la *Laguna*, extendiéndose por un espacio de treinta millas de latitud. Aquello no es ni mar ni tierra, sino un dudoso elemento; un inmenso vacío erizado y movible, un archipiélago de fangos y arenales. Es el golfo cegado insensiblemente en aquella parte por los depósitos de veinte ríos hinchados con las lluvias; por el légamo y las piedras rodadizas que en él se precipitan á un tiempo, y allí hace siglos que amontonan sus capas negras y horribles. En efecto, aquella parte del golfo de Oriente á Poniente, desde Friul á la Polesina, sirve de embocadura al Liongo, al Tagliamento, al Piava, al Muxon, al Brenta, al Bacchiglione, al Adige, al Pó, y como aquellas corrientes de Oeste á Norte chocan con las opuestas, y con el viento de Mediodía, el cieno y cuantos desechos arrastran en su curso, rotuyen á la playa, formando bancos que de trecho en trecho se levantan en alta mar. De aquí los pantanos de la costa; mas lejos aquellas miriadas de islotas que se entrelazan en forma de laberintos, y mas lejos todavía aquel hanco oval donde una cadena de largas islas, Malamocco y Palestrino, Chioza y Grado que casi tocan con sus estremidades al continente, conforman la cuenca de la Laguna y la sirven de dique natural.

Este continente marítimo, esta playa de arena y agua salada, sin vegetación ni cultura, sin materiales ni cimientos, donde vive y se agita sobre ligeros barcos una reducida población de pescadores y de pilotos mercantes, de costeros y corredores de la Lombardia y de la Romagna, de la Istria y de la Dalmacia, era en otro tiempo la *Venetia secunda* de los romanos, dependencia de Pádua, ciudad dominante de la *Venetia prima*, ó Venecia de tierra firme. Distinguida en el centro de la laguna un grupo de sesenta islotas, y entre ellas á Rialto, que es el mas elevado de todos? Pues allí, después de la invasión de Alarico, el año 421, el Senado de Pádua decreta la fundación de una ciudad, sombra de ciudad gobernada por cónsules, y que algún día serviría de refugio á la madre patria contra el hierro y el fuego de los bárbaros! ¡Provision acertada! Treinta años después Attila pasaba por encima de Venecia, y los senadores de Pádua, los patricios y los adinerados de tierra firme, no tenían otros hermanos mas que los humildes habitantes de la laguna, ni otro abrigo sino el de aquellas miserables chozas de la mar esparcidas por su superficie y agrupadas á Rialto. La desgracia, el interés, la necesidad, formaron en un principio el mas puro contrato social en aquella nueva Venecia, que sobrevivia ó reemplazaba á la primera.

Estableciéronse la concordia y la igualdad entre los grandes y los pequeños reunidos sobre las mismas arenas. Una jóven democracia marítima nacida de aquellas islas juntas entre sí, y confederadas bajo la dirección de sus tribunos. El heredero del imperio romano, el poderoso Theodorico, las necesitaba, y por eso las atendía; su ministro Cassiodoro, para lograr la conducción de aceite y de vino á Ravena, las escribe en estos términos lisonjeros: «Entre vosotros el pobre es igual al rico. Vuestras casas son uniformes; no existe diferencia de condiciones; no hay rivalidad entre vuestros ciudadanos. Vuestras salinas os sirven de campos; de la sal no puede prescindirse, como en un caso se prescinde del oro... A manera de las acuáticas aves, habeis dispersado vuestras habitaciones por la superficie del mar... El mar es vuestra patria... Cuando vuestras barcas se presentan á lo lejos, parece que van deslizándose por entre las praderas...»

Rialto, aldea mezquina que algún día será Venecia, imperceptible isleta perdida en la laguna, vegetó mucho tiempo en medio de aquella Venecia marítima en que bullaban Grado, Concordia, Grindis, Eraclea, y Malamocco. Poca parte tiene en los primeros hechos memorables de la laguna, bien sea en la guerra con los piratas esclavos, ó interdicción de la mar á las antiguas metrópolis de tierra firme, ó ya en la revolución interior que sustituyó el poder único de un dux al gobierno de los doce tribunos, ni en las relaciones de comercio entabladas en la Grecia con el Asia y con el Egipto, ni últimamente en la protección conocida al exarcado y á la dignidad pontificia amenazada por los lombardos. En la época de aquella tercera invasión que cayó sobre la Italia, Grado fué la que obtuvo la silla del patriarca ortodoxo de Aquilea; el delegado del emperador de Oriente y el jefe de la iglesia encuentran un asilo en Heraclea; esta y Malamocco hicieron suyo el honor de ser la residencia del duca y el centro de la república. Rialto no hace mas que acoger por segunda vez á los fugitivos de Pécus.

Pero cuando Pipino, hijo de Carlo Magno y rey de Italia, consiguió destruir á Heraclea, tomó á Chioza y Palestrina, sitió á Malamocco y amenazó á toda la Venecia con una completa destrucción ó servidumbre, Rialto fué el atrincheramiento postrero é inespugnable de la república: se hizo cabeza y asiento de ella, y trató con Carlo Magno. Desde este momento ya no hay islas rivales; no hay confederación ni Venecia: solo existe una soberanía y una ciudad en la laguna: esta es Rialto, que se apropia el nombre del estado entero y se llama Venecia. Engrandeciése y mudó de forma con aquella nueva fortuna que le cupo hácia los años de 809: un mismo recinto encierra,

y numerosos puentes unen los 60 islotas en cuyo centro está colocada, delinease una gran plaza; un palacio ducal, y una iglesia mayor se levanta; Rialto se ha transformado en un puente; la ciudad es Venecia; y su fundador Angel Participazio, ciudadano de Heraclea y VIII dux. (Continuara.)

LA ELECCION DE MARIANO.

¡Ojo alerta, muchachas! Voy á hablarnos de un asunto que á todas interesa
En esta era de pollos y de gallos
En que hallar un marido es cuestion seria,
Os recomiendo la siguiente historia,
Que aunque de ingenio y de valer carezca,
Servir podrá de aviso á mas de cuatro
De esas que en horas, por su mal, comercian...

Hubo allí en un lugar cierto hermosura
Que tuvo los amantes á docenas,
Y por tanto pensar sobre su boda
Estuvo á pique de morir soltera.

Apenas los tres lustros contaria,
Que empujando la fama su trompeta,
Publicó por los pueblos inmediatos
Las gracias de esta ingrata *Dulcinea*.

Ardiendo en amorosas pretensiones
Todo hidalgo su mano la presenta;
Y de enlace tan noble y ventajoso
Se ocupa el pueblo y la provincia entera.

Llegan á los oídos de la niña
De amante apasionado tristes quejas,
Y á pesar que su pecho no es de mármol,
Un «no há lugar» á cada amor decreta.

Consúltala su padre sobre el caso,
Háblala de cuestion tan grave y seria;
Y ella al sentir de amor la eterna llama
Busca que responder en la aritmética...

Fórmasen un gran consejo de familia
Que discute el asunto en sesion plena;
Y en hándose se divide este congreso
Como todos los que há sobre la tierra...

Quien aboga en favor de un Don Segundo,
Que puede competir en su nobleza
Con los mas distinguidos alemanes
Aunque hermana segundo solo sea...

Otros votan en pró de un Don Alejo,
El bárbaro mayor que vió su vida,
Mayorazgo tan rico como estúpido
Que consume y maltrata sus haciendas.

La madre que hasta entonces ha callado,
Pide al fin la palabra, y muy resuelta
Propone para esposo de la niña
Un pollo de sesenta primaveras.

Que, según los informes que há tomado,
Reúne cualidades estupendas
Adornadas de añosas pelucanas...
(Que onzas de oro podrá llamar cualquiera.)

«¡Cómo! gritó su padre, no en mis días
Habrá de dar su mano, mi hija Elena?
»A esposo de tan negra catadura

»Por mas que en oro su persona envuelva.
»Casarése primero con Juanillo,
»El mas pobre cónono de mis tierras.

»Que talere yo qué una de mi raza
»A cambio de oro su corazón venda...»

Siguensse mil disputas y camórras
Que la paz del lugar toda la alteran,
Y después de reñidas discusiones
Memoriales sin cuento se desechan.

Vence al fin el mas fuerte, y elegido
¿Quién se cree que fué? ¡Oh suerte adversa!
El mas malo de todos; porque al cabo
Muger que mucho exige, mucho yerre,

Y mas si dice al corazón que calle
Para escuchar tan solo á la cabeza...

EL BARON DE ILLESCAS.

Director y propietario, D. Angel Fernandez de los Rios.

Madrid.—Imp. del SEMANARIO PINTORESCO, á cargo de D. G. Alcantara.